



Asiento: R-58/2026

Fecha-Hora: 15/01/2026 14:58:53

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO CAMPUS MARE NOSTRUM PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CURSO 2025/26

Publicada en el TOUM con fecha 28 de noviembre de 2025, la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1566/2025 por la que se publica la convocatoria de ayudas a proyectos de emprendimiento Campus Mare Nostrum para estudiantes de doctorado de la Universidad de Murcia a través del apoyo y asesoramiento de consultores externos especializados en el curso académico 2025/26, que en su base quinta apartado 3 establece que se podrán presentar solicitudes de las actividades realizadas hasta el 15 de enero de 2026, en beneficio de los interesados y no perjudicando derechos de tercero, se modifica su redacción quedando como sigue:

El plazo de presentación de esta convocatoria permanecerá abierto desde el día siguiente a su publicación hasta el 15 de febrero de 2026.

El Rector, José Luján Alcaraz

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 — Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

Código seguro de verificación: RUxFMi8B-F0J9svq4-pMi/c1fc-0Na1hH1N

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>